



Firmado digitalmente por ESPINOZA  
PONTE Albina FAU 20131373237  
hard  
Cargo: Directora General  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 25.06.2024 19:34:22 -05:00

Jesus Maria, 25 de Junio del 2024

## RESOLUCION DIRECTORAL N° D000140-2024-OGA-MINSA

**VISTOS:** El Expediente: OGA-UAP20240001880, el Informe N° D000278-2024-OGA-OA-UAP-MINSA, la Nota Informativa N° D002805-2024-OGA-OA-MINSA y el Informe N° D00020-2024-OGA-AOC-MINSA y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante **Resolución Ministerial N° 1157-2023/MINSA**, de fecha 27 de diciembre de 2023, se aprobó el **Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), de Gastos correspondientes al año fiscal 2024**, del Pliego 011.0 Ministerio de Salud;

Que, mediante **NOTA INFORMATIVA N° D000035-2024-OGA-OA-MINSA**, de fecha 08 de enero de 2024, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Abastamiento, remitió a la Dirección General de la Oficina General de Administración, el **Informe N° D000003-2024-OGA-OA-UAP-MINSA**, por el cual, solicitan la aprobación del **CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDAD 2024 – 2026**, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, mediante la suscripción del Anexo N° 04;

Que, mediante **PROVEÍDO N° D000332-2024-OGA-MINSA**, de fecha 08 de enero de 2024, recaído en el **EXPEDIENTE: OGA00020240000007**, se **SUSCRIBIÓ EL ANEXO N° 04 – APROBACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDAD 2024 – 2026**, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante **Resolución Directoral N° 008-2024-OGA/MINSA**, de fecha 19 de enero de 2024, la Oficina General de Administración resolvió **APROBAR EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, conforme al detalle obrante en el Anexo 01, como parte integrante de la citada Resolución;

Que, mediante **Resolución Directoral N° 027-2024-OGA/MINSA** de fecha 29 de febrero de 2024, la Oficina General de Administración resolvió aprobar la **PRIMERA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, a fin de incluir el **ITEM 53: “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PRIORIZADO POR RENOVACIÓN TECNOLÓGICA – 2024”**;

Que, mediante **Resolución Directoral N° 047-2024-OGA/MINSA**, de fecha 26 de marzo de 2024, la Oficina General de Administración, resolvió aprobar la **SEGUNDA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, a fin de incluir los **ÍTEMS PAC 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 67 y excluir el ÍTEM PAC 12**, contrataciones según **Anexos N° 01 y 02 como parte integrante de la citada Resolución Directoral**;

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Salud, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.minsa.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf> e ingresando la siguiente clave: R3ZNUIK



Firmado digitalmente por TAFUR  
HERRERA Percy FAU  
20131373237 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 25.06.2024 18:32:58 -05:00



Firmado digitalmente por  
ZAMBRANO GASTIABURU Alberto  
Gonzalo FAU 20131373237 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 25.06.2024 18:31:59 -05:00



Firmado digitalmente por  
ORBEGOZO CAMACHO Angella  
Jashmin FAU 20131373237 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 25.06.2024 18:29:54 -05:00

Que, mediante **Resolución Directoral N° D000076-2024-OGA-MINSA**, de fecha 29 de abril de 2024, se aprobó la **TERCERA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante **Resolución Directoral N° D000082-2024-OGA-MINSA**, de fecha 02 de mayo de 2024, se aprobó la **CUARTA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución **Directoral N° D000094-2024-OGA-MINSA**, de fecha 09 de mayo de 2024, se aprobó la **QUINTA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución **Directoral N° D0000117-2024-OGA-MINSA**, de fecha 28 de mayo de 2024, se aprobó la **SEXTA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución **Directoral N° D0000128-2024-OGA-MINSA**, de fecha 14 de junio de 2024, se aprobó la **SÉPTIMA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución **Directoral N° D0000137-2024-OGA-MINSA**, de fecha 21 de junio de 2024, se aprobó la **OCTAVA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante **INFORME N° D000278-2024-OGA-OA-UAP-MINSA**, de fecha 25 de junio de 2024, el Jefe de Equipo de la Unidad de Adquisiciones y Programación, emitió opinión técnica procedente respecto, a la **NOVENA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, para efectos de la **INCLUSIÓN de DOS ítems: PAC del 91 y 92**, los mimos, que conforme señalan, cuentan con los recursos presupuestales correspondientes;

#### **DETALLE DE INCLUSIÓN:**

- ✓ **ITEM PAC N° 91: “ADQUISICIÓN DE CABINA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL CLASE II TIPO B2 DE 4 PIES PARA CITOTÓXICOS”;**
- ✓ **ITEM PAC N° 92: “SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS Y SOPORTE PARA LA SOLUCIÓN CISCO EMAIL SECURITY APPLIANCE O EQUIVALENTE”**

Que, mediante **NOTA INFORMATIVA N° D002805-2024-OGA-OA-MINSA**, de fecha 25 de junio de 2024, el Director Ejecutivo de la Oficina de Abastecimiento, solicitó a la Directora General de la Oficina de Administración, aprobar la **NOVENA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, para el Ejercicio Fiscal 2024;

Que, a través de **Informe N° D00020-2024-OGA-AOC-MINSA** la Ejecutiva Adjunta de esta Oficina General de Administración efectuó la revisión del expediente



de **NOVENA MODIFICACIÓN** del Plan del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, para el Ejercicio Fiscal 2024, dando opinión favorable para la solicitada modificación;

Que, sobre el particular, y al amparo de lo establecido en el numeral 15.2 del artículo 15 de la Ley, se precisa que “El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento”. Asimismo, el numeral 15.3 precisa que “El Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal institucional de la respectiva Entidad”;

Que, asimismo, conforme expresa el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento, se establece que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones (PAC), puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, en esa misma línea, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.5.1 y 7.5.2. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones”, modificada por Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE, se establece que: “Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, a partir de las modificaciones que se aprueben en el Cuadro Multianual de Necesidades” y que, “Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE. (...)”, respectivamente;

Que, en ese contexto, en aplicación del marco normativo precedente, y según lo señalado en la presente resolución, se advierte que existe la necesidad institucional de modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, por otro lado, conforme señala el literal b) del numeral 3.1 del artículo 3 de la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 001-2024/MINSA**, de fecha 03 de enero de 2024, **se delega al Director General de la Oficina General de Administración, la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias, durante el Año Fiscal 2024;**

De conformidad con los parámetros normativos descritos en la Ley de Contrataciones del Estado – Ley N° 30225, y modificatorias, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y modificatorias, **literal b) del numeral 3.1 del artículo 3 de la Resolución Ministerial N° 001-2024/MINSA y estando al VISTO BUENO Y SUSTENTO TÉCNICO** expuesto por el Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Programación y el Director Ejecutivo de la Oficina de Abastecimiento;



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR LA NOVENA** modificación al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, cuyo detalle forma parte integrante en el **ANEXO 01 (Inclusión)**, de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR** a la Dirección Ejecutiva de la Oficina de Abastecimiento, la publicación de la presente Resolución y su Anexo en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, dentro de los cinco (05), días hábiles siguientes a la aprobación a que se refiere en artículo precedente.

**ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER** que el Plan Anual de Contrataciones y su modificación se encuentren a disposición de los interesados, en la Dirección Ejecutiva de la Oficina de Abastecimiento, ubicada en la Av. Salaverry N° 801, Distrito de Jesús María, Provincia y Departamento de Lima, para su revisión y obtención, al costo de reproducción.

**ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR** a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción, la publicación de la presente Resolución Directoral y su Anexo en el Portal Institucional del Ministerio de Salud (<https://www.gob.pe/minsa/>)

**Regístrese, publíquese y comuníquese.**

Documento firmado digitalmente

**ALBINA ESPINOZA PONTE**  
**DIRECTORA GENERAL**  
**OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION**  
**Ministerio de Salud**



**PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : **000022-MINISTERIO DE SALUD**

C) SIGLAS : **MNSA**

F) PLIEGO : **11 - MINISTERIO DE SALUD**

D) UNIDAD EJECUTORA : **117**

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : **RESOLUCIÓN DIRECTORAL**

B) AÑO : **2024**

E) RUC : **20131373237**

Para generar el archivo XML, para el SEACE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	¿TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
91	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE CABINA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL CLASE II TIPO B2 DE 4 PIES PARA CITOTOXICOS	4110351700392531	40 - Unidad	13.00	1 - Soles		1,500,000.00	15	01	01	00	6 - Junio	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN	DGIESP	0 - SI
92	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS Y SOPORTE PARA LA SOLUCIÓN CISCO EMAIL SECURITY APPLIANCE O EQUIVALENTE	8111250100334690	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		1,234,200.00	15	01	01	00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN	OGTI	0 - SI



Firmado digitalmente por TAFUR HERRERA Percy FAU  
20131373237 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 25.06.2024 17:41:05 -05:00

Firmado digitalmente por ESPINOZA PONTE Albina FAU  
20131373237 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 25.06.2024 19:26:55 -05:00

Firmado digitalmente por ZAMBRANO GASTIABURU Alberto  
Gonzalo FAU 20131373237 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 25.06.2024 16:48:34 -05:00